

Tercera Ley de Presupuestos del Presidente Boric es publicada en el Diario Oficial

- El Presupuesto 2025 totalizará \$82 billones, lo que equivale a un crecimiento de 2% respecto de la Ley aprobada para 2024.
- El artículo 93 de la Constitución establece que Ley de Presupuestos se puede promulgar, aun cuando algunos de sus componentes estén siendo examinados por el Tribunal Constitucional.

Santiago, 14 de diciembre de 2024.- La tercera ley de Presupuestos presentada por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font, correspondiente al año 2025, fue publicada este viernes en el Diario Oficial.

Este Erario Fiscal está diseñado para Cumplir con Chile, reafirmando la senda de responsabilidad fiscal comprometida por este Gobierno de finalizar 2026 con un déficit estructural de 0,5% y un nivel prudente de deuda. Esta iniciativa mantiene el sello de esta administración de priorizar la Seguridad Pública, la Seguridad Social y la Seguridad Económica.

Si bien el Tribunal Constitucional (TC) finalizó el control preventivo de constitucionalidad del Erario Fiscal para 2025, continúa revisando el requerimiento presentado por el Ejecutivo que busca dejar sin efecto 12 glosas y artículos introducidos por el Congreso. El artículo 93 de la Constitución establece que la Ley de Presupuestos se puede promulgar, aunque algunos de sus componentes sigan siendo examinados por el TC, lo que se refuerza en el artículo 64 de la Ley Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional.

El Presupuesto 2025 totalizará \$82 billones, lo que equivale a un crecimiento de 2% respecto de la Ley aprobada para 2024. Cabe recordar que, durante la tramitación legislativa del proyecto, en la Comisión Especial Mixta se acordó ajustar la propuesta original que ascendía a \$82,5 billones, con una expansión de 2,7%.

Según lo estipulado en la misma Ley, este ajuste se llevará a cabo dentro de los primeros diez días de la entrada en vigencia de la Ley, que cada año comienza a regir el 1 de enero. Este ajuste contemplará los gastos operacionales y transferencias de capital en un porcentaje similar para todas las partidas presupuestarias, excluyendo a los servicios de salud, policías de Carabineros e Investigaciones, Gendarmería de Chile, sistema escolar, concesiones y a subsidios de vivienda.

En qué se traduce el Presupuesto 2025

- El próximo año habrá 1.300 carabineros adicionales en las calles y se incorporarán cerca de 400 nuevos a la institución en la segunda etapa del llamado a servicio, lo que implica que a fines de 2025 se contará con más de 53 mil carabineros en país. Con este presupuesto se habrán incorporado casi 4.000 vehículos a la flota de Carabineros, tras la reposición de más de 1.000 vehículos durante 2025.



- Se financiará la instalación de inhibidores de señal de celulares en siete cárceles adicionales, entre ellas: Colina I y Colina II y el complejo penitenciario de Arica. Esto, sumado a las tres unidades instaladas en 2024, permitirá cubrir a un 50% de la población penal del país.
- Originalmente el Presupuesto 2025 aumentaba en un 68% los recursos para continuar con la estrategia que busca reducir los tiempos de las listas de espera, lo que se traducía en realizar al menos 106.000 cirugías en el sistema público y privado de salud. Gracias a los acuerdos alcanzados con el Congreso, este incremento será de 150% respecto de 2024.
- Se cumplirá el compromiso presidencial asumido en 2022 de aumentar la Beca de Alimentación de Educación Superior (BAES), la que llegará a \$48.000 mensuales en 15 regiones y a \$50.000 en la región de Magallanes. De esta forma, el monto de este aporte mensual incrementará en un 50% desde 2021. Cabe recordar que esta Beca no se reajustaba desde 2013. La BAES, cada mes beneficiará en promedio a más de 680 mil estudiantes.
- Los recursos para Chile Cuida (Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados) crecerán en cerca de 40% respecto de 2024. Con esto se avanzará hacia la meta de atender a 75 mil personas con dependencia severa, aumentarán en más de 120% los recursos para la Red Local de Apoyos y Cuidados y, la presencia de la Red se extenderá de 140 a 214 comunas del país.
- El Presupuesto 2025 permitirá avanzar con el cumplimiento del Plan de Emergencia Habitacional, que considera entregar 260.000 viviendas durante el período de Gobierno. El próximo año aumentará en más de un 14% los recursos para inversión habitacional respecto a lo destinado en 2024.
- Con el objetivo de promover el ejercicio de los derechos culturales y reactivar dicha industria, en 2025 se creará el Pase Cultural, que entregará un aporte de \$50.000 a más de 300.000 jóvenes de 18 años y personas de 65 años para ser utilizados en salas de cine, teatros, librerías entre otros.
- Seguiremos impulsando las mejores perspectivas económicas desde la inversión pública. Iniciaremos o continuaremos la construcción de proyectos relevantes como el Teleférico Alto Hospicio-Iquique, la desaladora pública para la Región de Coquimbo, el puente sobre el Canal de Chacao, la doble vía de la Ruta 5 en Chiloé, el Eje Nueva Alameda en la capital, y la pavimentación de la Carretera Austral.

